

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 5 DE JULIO DE 2011 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE  
COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
CÁDIZ**

**Resolución de 20/05/2011**

**CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR Y TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO**

Siendo las 12.00 horas del día 5 julio de 2011, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Reuniones del Edificio CENTI (c/Benito Pérez Galdos s/n), para resolver la contratación de personal técnico, cuya convocatoria se realiza por resolución de 20 de mayo de 2011, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Eduardo Blanco Ollero, Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- D. José Luis García Morales, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D. Germán Álvarez Tey, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Fernando Merello Luna, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Javier Benavente González, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D. M<sup>a</sup> Carmen Dieguez Olmo, funcionaria del Área de Personal, Secretaria con voz y sin voto.

La Comisión examina cada una de las plazas convocadas por Resolución de 20 de mayo de 2011. Este acta recoge en sendos bloques, los acuerdos relativos a las dos plazas objeto de concurso.

**BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior (Ref. 5/2011/4 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. Fernando Merello Luna, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: "Política de Patentes de la UCA: Promotor Tecnológico para apoyo al desarrollo de Patentes de la Universidad de Cádiz", hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado Superior. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a) Publicaciones: 4 puntos
  - b) Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
  - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.

- e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
- 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Titulado Superior a D. Alejandro Lemus Carretero.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACION	
1	Alejandro Lemus Carretero	10,00	PROPUESTO
2	Paloma Bernabeu Díaz	5,54	BOLSA NO
3	Almudena Macías León	2,50	BOLSA NO
4	Estrella Marina Moreno Barriga	2,50	BOLSA NO
5	Elio Pérez Calle	2,40	BOLSA NO
6	Mercedes López Borreguero	2,30	BOLSA NO
7	Mónica Schwarz Rodríguez	2,30	BOLSA NO
8	Eugenio Zapara Solvas	2,30	BOLSA NO
9	María José Otero Pareja	2,10	BOLSA NO
10	Marco José Bernal Marcos	2,00	BOLSA NO
11	Jelena Aleksic	1,50	BOLSA NO
12	Rosa Natera Iglesias	1,10	BOLSA NO
13	Carmen Hidalgo Abujas	1,00	BOLSA NO
14	Mario Crespo Miguel	0,80	BOLSA NO
15	María del Carmen Conesa Carril	0,50	BOLSA NO
16	Elisa Bernal Dapena	0,36	BOLSA NO
17	José Domingo Portero Lameiro	0,32	BOLSA NO
18	Ana Ortega Carmona	0,20	BOLSA NO
19	Alejandro Domínguez Barranco	0,00	BOLSA NO
20	Ricardo Fanegas de Villar	0,00	BOLSA NO
21	Miguel Ángel Montañés del Río	0,00	BOLSA NO
22	Antonio Muñoz Pérez	0,00	BOLSA NO

**BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Ref. 5/2011/3 de Resolución de 20 de mayo de 2011).**

Primero: D. Germán Álvarez Tey, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “Contratos suscritos con las siguientes empresas: Airbus Military S.A. y Airbus España S.L.”, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Laboratorio.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Laboratorio. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

4. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
5. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a) Publicaciones: 4 puntos
  - b) Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
  - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
6. Otros méritos valorables:
  - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Técnico Especialista de Laboratorio a D. Juan Antonio Ortiz Duarte.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACION	
1	Juan Antonio Ortiz Duarte	7,18	PROPUESTO
2	José Manuel Aragón Sánchez	1,50	BOLSA NO
3	Marta María Tubau Gómez	1,15	BOLSA NO
4	Alejandro Barranco Domínguez	1,00	BOLSA NO
5	Esther García Ramos	1,00	BOLSA NO
6	Juan Manuel Morales Gómez	1,00	BOLSA NO
7	Teresa Romero Morato	0,90	BOLSA NO
8	Laura Boto López	0,50	BOLSA NO

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.45 horas del día 5 de julio de 2011.

LA SECRETARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Dieguez Olmo.

EL PRESIDENTE

Fdo. Eduardo Blanco Ollero